

CUENTA DE COBRO N° 5

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

YOMAIRA GIL PEREZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 32.608.141** de Barranquilla, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE SECRETARÍA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CULTURA PARA LA MOVILIDAD. La suma de Dos millones ciento ochenta y cuatro mil pesos. **(\$2.184.000)**, por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a un QUINTO pago a 30 de octubre del 2020.

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorro No. **170625255** del Banco Bogota.



YOMAIRA GIL PEREZ
C.C. 32.608.141 de Barranquilla.